

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Turismo y Cultura

REGISTRO TERRITORIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

- 25** *RESOLUCIÓN 2014-SUB-09, de 6 de octubre de 2014, del Registro Territorial de la Propiedad Intelectual de la Comunidad de Madrid, por la que se acuerda publicar determinadas Resoluciones mediante las que se requiere a los interesados la subsanación de defectos observados en sus solicitudes de inscripción de derechos.*

Vistas las solicitudes de inscripción de derechos sobre las obras, actuaciones o producciones relacionadas en el Anexo y examinada la documentación aportada junto con las mismas, se han observado los defectos subsanables que se indican.

El artículo 19 del Reglamento del Registro General de la Propiedad Intelectual (en adelante RRGPI), aprobado por Real Decreto 281/2003, de 7 de marzo, establece que si la solicitud contuviera algún defecto subsanable se requerirá al solicitante para que lo subsane, quedando suspendido el plazo para dictar resolución hasta su cumplimentación y, de no producirse esta, se le tendrá por desistido y se archivará el expediente sin más trámite.

Intentada sin efecto la notificación de las Resoluciones de este Registro Territorial, por las que se requiere a los interesados para que subsanen los defectos observados en las solicitudes de inscripción de derechos que se relacionan en el Anexo, procede su publicación a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en adelante LRJPAC).

Por ello, de conformidad con las funciones atribuidas a los Registros Territoriales por el artículo 3 del RRGPI,

RESUELVO

Publicar los requerimientos a los interesados que se relacionan en el Anexo, para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, subsanen los defectos observados en sus solicitudes de inscripción de derechos.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 71.1 de la LRJPAC, de no dar cumplimiento al requerimiento en sus propios términos, se tendrá al interesado por desistido de su petición, previa resolución, archivándose la citada solicitud.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, no cabe recurso alguno, por tratarse de un acto de trámite, de acuerdo con lo establecido en el artículo 107.1 de la LRJPAC.

Madrid, a 6 de octubre de 2014.—El Registrador Territorial, Alejandro Puerto Mendoza.

RESOLUCIÓN 2014-SUB-09 DEL REGISTRO TERRITORIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, POR LA QUE SE ACUERDA PUBLICAR DETERMINADAS RESOLUCIONES MEDIANTE LAS QUE SE REQUIERE A LOS INTERESADOS LA SUBSANACIÓN DE DEFECTOS OBSERVADOS EN SUS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN DE DERECHOS.

ANEXO

Nº solicitud	Nº expediente	Fecha de presentación	Solicitante	Título de la obra, actuación o producción	Fecha de resolución	Motivo del requerimiento	Ayuntamiento
M-1058-14	09-RTPI-1154.7/2014	12-02-14	Miguel Ángel Rodríguez Cifuentes	Formación e intercambio cultural en el Alto Jalón	16-07-14	-Acreditar la autoría y/o titularidad de los derechos.	Madrid
M-1778-14	09-RTPI-1946.4/2014	10-03-14	Jesús Sánchez-Corriendo Jaén	Viajes y viajeros (http://www.viajesyviajeros.com)	28-08-14	-Acreditar la autoría y/o titularidad de los derechos -Aportar relación fichero/autor	Madrid
M-1811-14	09-RTPI-1986.3/2014	10-03-14	Javier Cheroles Blázquez	GI4N@ (programa de ordenador)	28-08-14	-Aportar código fuente, ejecutable y memoria del programa	Madrid
M-4594-14	09-RTPI-5007.4/2014	20-06-14	Andrea Santamarina Martínez	Diseños instalación estival	04-08-14	-Acreditar la autoría y/o titularidad de los derechos.	Madrid
M-4614-14	09-RTPI-5030.3/2014	20-06-14	Ana Sheila Rodríguez El Melhen	Indiegraphic	01-08-14	-Aportar documento acreditativo de identidad en vigor -Acreditar la autoría y/o titularidad de los derechos	Madrid
M-4615-14	09-RTPI-5032.5/2014	20-06-14	Ana Sheila Rodríguez El Melhen	Tonight read...	01-08-14	-Aportar documento acreditativo de identidad en vigor -Acreditar la autoría y/o titularidad de los derechos	Madrid
M-4617-14	09-RTPI-5033.6/2014	20-06-14	Ana Sheila Rodríguez El Melhen	I Premio de libro ilustrado	01-08-14	-Aportar documento acreditativo de identidad en vigor -Acreditar la autoría y/o titularidad de los derechos	Madrid
M-4787-14	09-RTPI-5218.4/2014	27-06-14	Sonia Carina Sebastián Tova	De chica en chica	05-08-14	-Acreditar la autoría y/o titularidad de los derechos.	Madrid
M-4837-14	09-RTPI-5274.3/2014	30-06-14	Concepción Olmos Olmos	Muñecas (3º Capítulo)	06-08-14	-Aportar modelo B1 firmado	Madrid
M-4892-14	09-RTPI-5340.5/2014	01-07-14	Cristina Pobo Sanjuán	Shadow Puppets	06-08-14	-Aportar nuevo ejemplar. -Acreditar la autoría y/o titularidad de los derechos	Madrid
M-5143-14	09-RTPI-5606.3/2014	10-07-14	Marco Márquez Muñoz de Luna	Justo donde se rompe el alma. Right where the soul breaks	19-08-14	-Acreditar la autoría y/o titularidad de los derechos	Madrid
M-5168-14	09-RTPI-5631.4/2014	11-07-14	Carlos Javier Sarmiento Yáñez	La piel del agua	19-08-14	-Acreditar la autoría y/o titularidad de los derechos.	Madrid
M-5498-14	09-RTPI-5987.2/2014	25-07-14	Luis Iván Sánchez Amador	Hopper. Primera versión	05-09-14	-Acreditar la autoría y/o titularidad de los derechos	Madrid
M-5898-14	09-RTPI-6423.2/2014	21-08-14	Silvia de Esteban Niubó	Colección: Silvia para micro. Obras: 1) Candy man. 2) La niña. 3) ¿Quedamos para shusi?	09-09-14	-Aportar justificante acreditativo de pago de tasas	Santa Cruz de Tenerife
M-4267-14	09-RTPI-4656.0/2014	09-06-14	Juan Pedro Fomés Nogueira	Logotipo Defensa Personal Policial	14-07-14	-Acreditar la autoría y/o titularidad de los derechos.	Valdemoro

(03/33.673/14)

